



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**RESOLUCION 020-2024-SO.
Guano, 08 de marzo de 2024**

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el ocho de marzo del dos mil veinticuatro, trato como cuarto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, del Oficio N° 161-SMG-2024, de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el Abg. Víctor Hugo Erazo Procurador Sindico y Abg. Danilo Asqui, Analista de Sindicatura, documento en el cual concluye lo siguiente: (...) *es necesario que previo a la continuación del proceso correspondiente, el Concejo Municipal conozca respecto al trámite de declaratoria de utilidad pública que se encuentra realizando para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales dentro de la Obra "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Batzacón, Parroquia San Andrés, Cantón Guano (...)*



Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

DAR POR CONOCIDO, EL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENTRO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES BATZACÓN, PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO", DE CONFORMIDAD OFICIO N.º 161-SMG-2024, DE FECHA GUANO, 28 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG Y ABG. DANILO ASQUI BRAVO, ANALISTA 1 DE SINDICATURA; CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 20-FEBRERO-2024-DGF-UP, SUSCRITO POR SISLEY SILVANA RODAS HARO, GESTORA DE LA UNIDAD DE GESTION DE PRESUPUESTO GADM-CG, Y; OFICIO N° 047-DGP-AVALUOS Y CATASTROS-2024, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. BAYRON J. MACAS.V, GESTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E).

Notifíquese. –

Atentamente.

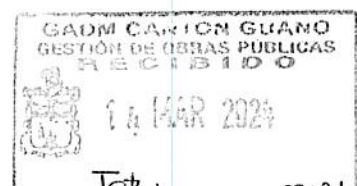



**Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO**

CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.
Guano, 14 MAR 2024



Tam





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**RESOLUCION 019-2024-SO.
Guano, 08 de marzo de 2024**

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el ocho de marzo del dos mil veinticuatro, trato como tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, del Oficio N° 160-SMG-2024, de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el Abg. Víctor Hugo Erazo Procurador Síndico y Abg. Danilo Asqui, Analista de Sindicatura, documento en el cual concluye lo siguiente: (...) *es necesario que previo a la continuación del proceso correspondiente, el Concejo Municipal conozca respecto al trámite de declaratoria de utilidad pública que se encuentra realizando, para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Batzacón, Parroquia San Andrés, Cantón Guano (...)*

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

DAR POR CONOCIDO, EL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENTRO DE LA OBRA “CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES BATZACON, PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO”, DE CONFORMIDAD AL OFICIO N.º 160-SMG-2024, DE FECHA GUANO, 28 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG Y ABG. DANILO ASQUI BRAVO, ANALISTA 1 DE SINDICATURA; CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 21-FEBRERO-2024-DGF-UP, SUSCRITO POR SISLEY SILVANA RODAS HARO, GESTORA DE LA UNIDAD DE GESTION DE PRESUPUESTO GADM-CG, Y; OFICIO N° 044-DGP-AVALUOS Y CATASTROS-2024, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. BAYRON J. MACAS.V, GESTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E).

Notifíquese. –

Atentamente.



Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.



Guano, 14 MAR 2024

TCM





Oficio No. 0007-OO.PP.MM.
Guano, 08 de enero de 2024.

Abogado.
Victor Hugo Erazo.
SINDICO DEL GADM-CG.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, en atención al oficio No. 989-SMG-2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante el cual solicita se remita documentación con la finalidad de sustentar el proceso de Declaratoria de Utilidad Pública, en el predio donde se construirá la Planta de Tratamiento dentro del proceso de "Construcción del sistema de alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Batzacón, parroquia San Andrés, Cantón Guano" en el cual conste, área de intervención, linderos, planos, especificaciones técnicas de la infraestructura y dimensiones, y demás información que su dependencia considere relevante previo el Anuncio del Proyecto y su posterior ejecución, misma que se sustenta en el inciso segundo del artículo 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y recomendación del Informe DPCH-0053-2021, pag 100 emitido por Auditoria Externa DP Chimborazo.

Por lo antes expuesto remito la documentación solicitada con la finalidad que se continúe con el trámite de Declaratoria de Utilidad Pública para la reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, fondos del Banco de Desarrollo del Ecuador BDE.

Seguro que se digne dar a la presente reitero mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Jhonny Tello Benalcazar.
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS
PUBLICAS DEL GADM-CG**

cc. Ing. Manuel Fernández – Gestor de Fiscalización.

Adj. Área de intervención.
Linderos.
Planos
Especificaciones técnicas de la infraestructura y dimensiones.

Elaborado por	Taliana Silva	TCSM
---------------	---------------	------



08/01/2024

Judys
15:40

Recibido: 08. Enero 2024
1640
[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.



Guano, 14 MAR 2024

[Handwritten signature]



Oficio N° 989-SMG-2023
Guano, 11 de septiembre del 2023

Ing. Jhonny Tello
**DIRECTOR DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO.**

De mí consideración:

Luego de expresar un atento y cordial saludo ante Ud.,

En atención a la sumilla impresa por parte de la Máxima Autoridad, Lic. Oswaldo Estrada Avilés Alcalde del GADM-CG en el Oficio No. 0466-OO.PP de fecha 09 de junio de 2023; respecto a la "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Planta de Tratamiento de las zonas rurales Batzacón, parroquia San Andrés, cantón Guano, tengo a bien decir que:

Con la finalidad de sustentar el proceso de Declaratoria de Utilidad Pública, en el predio donde se construirá la Planta de Tratamiento dentro del proceso de "Construcción del sistema de alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Batzacón, parroquia San Andrés, Cantón Guano"; solicito a Ud., de la manera más comedida se remita a esta dependencia, el Proyecto de Obra Pública en el cual conste, área de intervención, linderos, planos, especificaciones técnicas de la infraestructura y dimensiones, y demás información que su dependencia considere relevante previo el Anuncio del Proyecto y su posterior ejecución, misma que se sustenta en el inciso segundo del artículo 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y recomendación del Informe DPCH-0053-2021, PAG 100 emitido por Auditoría Externa DP Chimborazo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente:

Víctor Hugo Erazo Z.
PROCURADOR SÍNDICO



CERTIFICO: Que este documento es igual
al que reposa en el archivo a mi cargo.
Guano, 14 MAR 2024



TSM





Oficio No. 0466-OO.PP.MM.
Guano, 09 de junio de 2023.

Licenciado.
Oswaldo Estrada.
ALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN GUANO.
Presente. -

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, en atención al oficio N° 669-SMG-2023, de fecha 01 de junio de 2023, suscrito por el Abg. Víctor Hugo Erazo, Procurador Síndico, pone en conocimiento el oficio No. 42-FISC-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023, suscrito por el Ing. Marcelo Trujillo, Fiscalizador Externo de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES BATZACON, PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO"**, mediante el cual solicita se pronuncie respecto a la reubicación o no de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, previo a iniciar el trámite respectivo de Declaratoria de Utilidad Pública y Ocupación Inmediata.

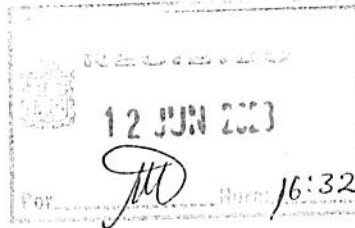
Por lo antes expuesto solicito la Autorización para que se continúe con el trámite de declaratoria de utilidad pública conforme lo informado por Fiscalización,

Seguro que se digne dar a la presente reitero mi agradecimiento.
Atentamente,



Ing. Jhonny Tello Benalcázar
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS DEL GADM-CG**

Adj. Oficio N° 669-SMG-2023
Oficio N° 0362-OO.PP.MM
Oficio No. 42-FISC-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023
Plano de Topografía



Elaborado por	Taliana Silva	TCSM
---------------	---------------	------

CERTIFICO: Que este documento es igual
al que reposa en el archivo a mi cargo.
Guano, 14 MAR 2024



TCSM



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA
TELF. 2900-133 EXT: 24
sindicatura@municipiodeguano.gob.ec

Of. 669-SMG-2023
Guano, 01 de junio de 2023

Ing.
Jhonny Tello Benalcázar
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS GADM-CG
Presente. -

DECLARATORIA
SOLICITO AUTORIZACION
PARA QUE SE CONTINUE CON
EL TRÁMITE DE DECLARATORIA
DE UTILIDAD PÚBLICA CONFORME
LO INFORMADO POR FISCALIZADOR

2023 - JUN - 08

De mi consideración:

Es propicia la oportunidad para extenderle un cordial y atento saludo, a la vez me permito poner en conocimiento lo siguiente:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar en copias debidamente certificadas, el Oficio N° 0362-OOPMM de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Carlos Velarde, Director de Obras Publicas de ese entonces; en el cual pone en conocimiento el oficio N° 42-FIS-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023 suscrito por el Ing. Marcelo Trujillo, Fiscalizador Externo de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES BATZACON, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO" que por si solo se explica.

En tal sentido, solicito de la manera más comedida se pronuncie respecto a la reubicación o no de la PTAR, previo a iniciar el trámite respectivo de declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata

Atentamente. -

Abg. Víctor Hugo Erazo
PROCURADOR SINDICO GADMCG

Abg. Danilo Asqui Bravo
ANALISTA 1 DE SINDICATURA



Adj. 3 fojas.

GADM CANTON GUANO
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
02 JUN 2023
Por: TCM Hora: 08:58

CERTIFICO: Que este documento es igual
al que reposa en el archivo a mi cargo.

Guano, 14 MAR 2024

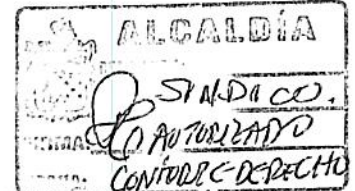


TCM



Oficio No. 0362-OO.PP.MM.
Guano, 10 de mayo de 2023.

Ingeniero.
Raúl Cabrera Escobar.
ALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN GUANO.
Presente.



De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, como es de su conocimiento el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano mantiene un contrato vigente con el Ing. Cristian Herrera en calidad de Contratista para la **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES BATZACÓN, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO**, por un monto de \$ 542.233,75 sin incluir IVA y un plazo de 210 días contados a partir de la notificación de disponibilidad de anticipo.

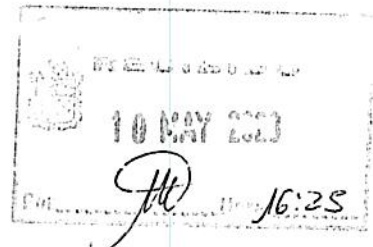
Dentro de la continuidad de los trabajos existe una observación por parte del Ing. Marcelo Trujillo, fiscalizador externo, mediante oficio No. 42-FIS-ALCAT-BALZACON-GUANO-2023, de fecha 09 de mayo del año en curso, a través del cual manifiesta que durante este invierno en el barrio Batzacón (sitio del proyecto) actualmente existe una acequia que atraviesa el pueblo, misma que en época invernal ha tenido un gran crecimiento de caudal, se debe considerar que está ubicado en la zona baja de este sector, las consecuencias de las crecidas en invierno causan estrago de inundación que a la vez arrastra maderas de todo diámetro y longitud, troncos de gran tamaño, vegetación, pedazos de árboles y lo más arrastra material de fondo como arena, pétreos, piedras de todo tamaño y produce el desbordamiento del agua hacia los terrenos aledaños, el sitio donde actualmente está diseñada la PTAR por los estudios técnicos se ha verificado que en este invierno, esta área se inunda totalmente, por lo tanto hay que elevar las cotas de estructuras de protección para salvaguardar esta infraestructura de la PTAR, solicita se informe de los avances al respecto con la finalidad de continuar con las actividades en la obra, una vez se dé el reinicio por parte de la Institución ya sea de reubicación o en el mismo sitio para el efecto adjunta la planimetría y la topografía del terreno.

Por lo antes expuesto y en mi calidad de Administrador de contrato solicito muy comedidamente Disponga a través de su Autoridad el trámite de declaración de ocupación pública y ocupación inmediata del terreno que se menciona en el informe técnico cuyos datos están en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico.

Atentamente,

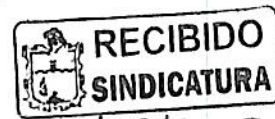
Ing. Fernando Velarde H.
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS
PUBLICAS DEL GADM-CG**



Adj.- Documentación de respaldo en 04 fojas útiles.

Elaborado por Taliana Silva

Recibido
01/06/2023



CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.
Guano, 14 MAR 2024



Tomo

Guano, 2023-mayo-09

Oficio N°- 42-FISC-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023

Ing. Carlos Velarde H.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sita. Silva
FAVOR OFICIO EL
ACERCA SUCESIVAMENTE
DISPONER TRAMITE DE
UNIDAD PUBLICA
10/05/2023
[Signature]

REFERENCIA: Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Baltzacón, Parroquia San Andrés Cantón Guano

Asunto: pronunciamiento Institucional relacionado a la suspensión de actividades en la obra, en atención al OF-025-ALC-BATZACON-2023, del Ing. Cristian Herrera Rodríguez contratista de obra y de fiscalización Oficio N°- 40-FISC-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023, por razón de definir el área de terreno para la implantación de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Ingeniero, reciba un atento y cordial saludo con los mejores deseos de éxitos en sus actividades de Gestor de Obras Públicas, teniendo como antecedentes: el Oficio N°-40-FISC-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023 de fiscalización de obra, en atención a la solicitud mediante OF-025-ALC-BATZACON-2023, del Ing. Cristian Herrera Rodríguez contratista de obra, solicitando la suspensión de las actividades en la obra Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Baltzacón, Parroquia San Andrés Cantón Guano, por la falta que aún no se ha entregado el terreno con la superficie necesaria que se requiere para la construcción de la PTAR, lo que hace que los mismos no se puedan ejecutar, generando un retraso en las actividades programadas.

En virtud y de acuerdo a la suspensión de las actividades en la obra en mención, SOLICITO a usted de la manera más comedida, se informe por escrito el avance de los trámites institucionales al respecto, relacionado con la adquisición del área necesaria para la reubicación o manteniendo el sitio de los estudios de la implantación de la planta de tratamiento de aguas residuales, el cual deberá cumplir con lo estipulado en los planos y el diseño aprobado, que son parte de los documentos contractuales.

Además, se considera que la Institución Municipal debe realizar los trámites pertinentes para la entrega del o los terrenos donde se implantación la planta de tratamiento de aguas residuales, para que el contratista continúe con sus actividades en la ejecución del proyecto, se hace mención importantes como documentación de respaldo, que; cuando se reinicie las actividades en la obra antes mencionada, debe ser de acuerdo a las autorizaciones por escrito de la Institución contratante y los trámites pertinentes, para la ocupación inmediata de los terrenos para ejecutar la construcción de la infraestructura civil.

Es muy importante hacer mención que durante este invierno en el barrio Baltzacón (sitio del proyecto), actualmente existe una acequia que atraviesa el pueblo, la misma que en esta época de invierno ha tenido las crecidas de gran magnitud de caudal y



por ende este aumento de caudal se desborda sobre la acequia y tomando en cuenta que la acequia tiene una profundidad promedio entre (2 - 2.5)m y un ancho entre (1 - 1.5)m se llena totalmente con agua por la crecida (*considerar que Batzacón está ubicada en la zona baja de este sector, las consecuencias de las crecidas en invierno causa estragos de inundación en esta zona*), que a su vez arrastra maderas de todo diámetro y longitud, troncos de gran tamaño, vegetación, pedazos de arboles y lo que es más, arrastra material de fondo como arena, pétreos, piedras de todo tamaño, y el caudal no abastece la sección de la acequia en las crecidas invernales y se produce el desbordamiento del agua hacia los terrenos aledaños/contiguos.

Y el sitio donde actualmente está diseñada la PTAR por los estudios técnicos, se ha verificado en este invierno, esta área se inunda totalmente, por lo tanto hay que elevar las cotas de estructuras de protección para salvaguardar esta infraestructura de la PTAR, elevando la cota del área de implantación mediante relleno de la PTAR esta infraestructura estará en contrapendiente, tomando en cuenta la cota del último pozo (donde llegaba todas las aguas servidas del sistema para tratamiento), la cota de llegada sería más baja y la distribución a los digestores de la PTAR, estaría en contrapendiente, por lo tanto es recomendable o sugerencia realizar el cambio o reubicación del sitio o área de la PTAR.

Y si caso contrario se mantiene el sitio donde están diseñados esta infraestructura en los estudios, se debe realizar muros de contención para la protección de las inundaciones de la PTAR, lo que aumentaría el costo de construcción y además no es garantía, que no se inunde esta área, ya que los muros de protección estarían en mayor cota, (y con la naturaleza nada es predecible) pero la infraestructura de tratamiento (digestores) serían ubicados en cota más baja que las estructuras de protección, para que el sistema funcione a gravedad como está diseñada en los estudios base de esta contratación.

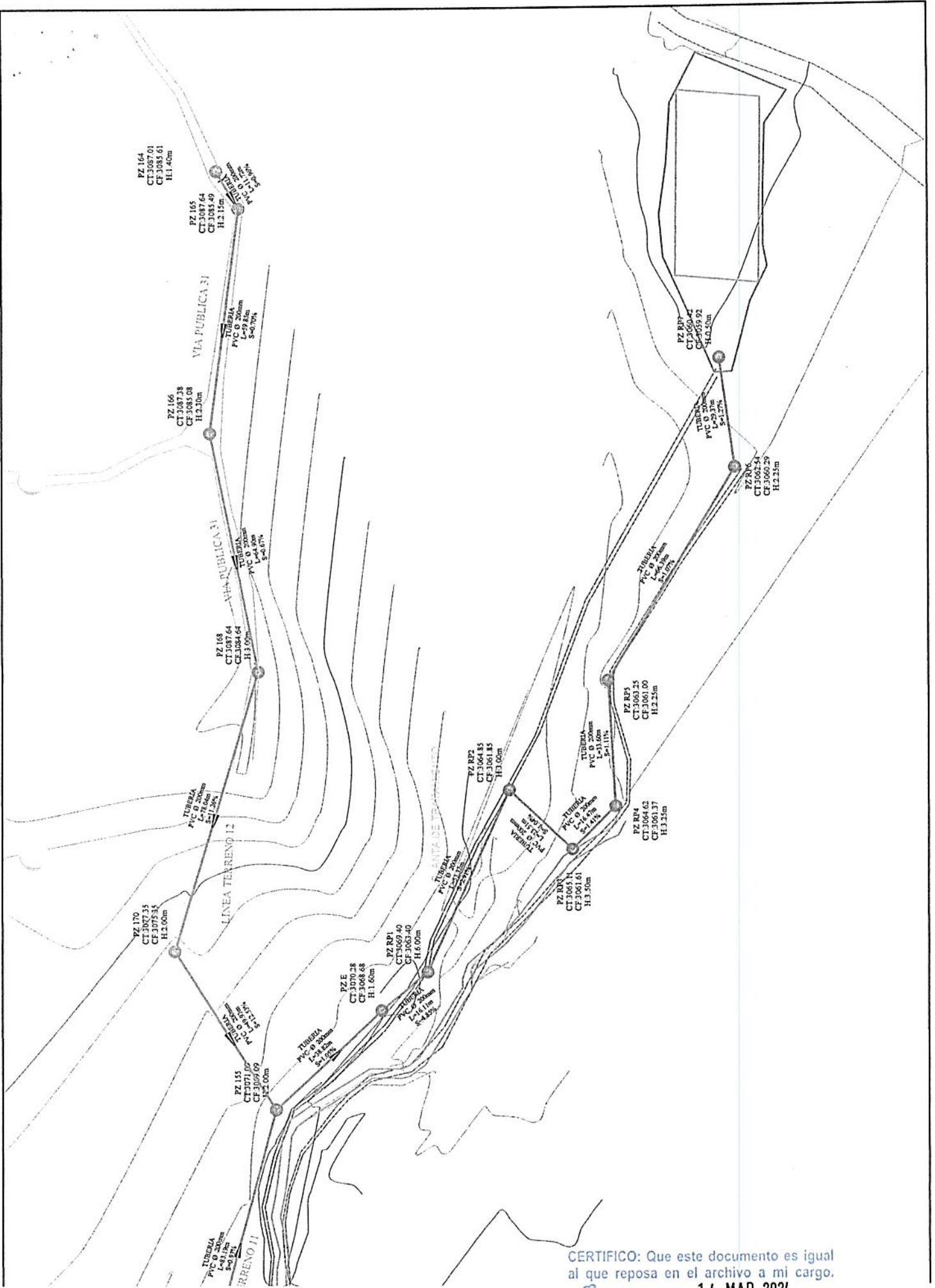
Cualquier solución que la institución considere recomendable, se solicita muy comedidamente que se informe de los avances al respecto, con la finalidad de continuar con las actividades en la obra, aclarando una vez más, que el reinicio de la misma será autorizado por la Institución contratante con los trámites pertinentes. Se adjunta el plano de topografía para que la Institución contratante realice los trámites pertinentes ya sea de reubicación o en el mismo sitio con las consideraciones expuestas en este documento.

Por la atención que se digna dar al presente, me suscribo, no sin antes aprovechar, la oportunidad para expresarle mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Marcelo Trujillo M.
FISCALIZADOR





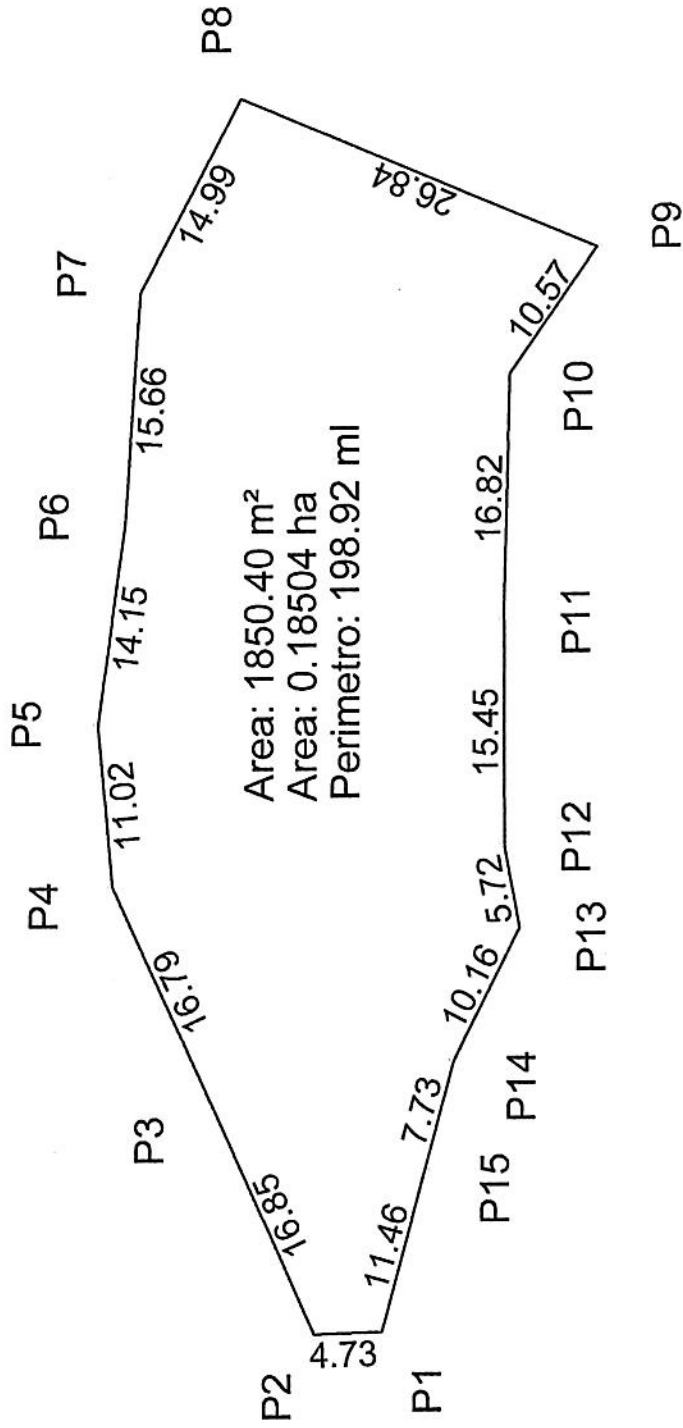
CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.

14 MAR 2024

Guano,



TCSM



CUADRO DE COORDENADAS			
ESTE	NORTE	PTO	
754756.374	9823010.612	P1	
754756.220	9823015.344	P2	
754771.576	9823022.280	P3	
754786.811	9823029.333	P4	
754797.784	9823030.319	P5	
754811.806	9823028.392	P6	
754827.427	9823027.324	P7	
754840.661	9823020.294	P8	
754830.431	9822995.478	P9	
754821.819	9823001.598	P10	
754805.009	9823002.064	P11	
754789.559	9823002.064	P12	
754783.943	9823000.977	P13	
754774.891	9823005.584	P14	
754767.431	9823007.595	P15	

CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.



Guano, 14. MAR. 2024.

Tcom



Oficio No. 0249-OO.PP.MM.
Guano, 11 de abril de 2023.

Ingeniero.
Marcelo Trujillo.

FISCALIZADOR EXTERNO DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES DE BATZACÓN, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO".

Presente.

De mi consideración:

En atención al oficio N° 40-FIS-ALCAT-BATZACON-2023, suscrito por su persona, de fecha 10 de abril del año 2023, recibido en secretaria de esta dependencia en la misma fecha, en el que solicita se autorice la suspensión de plazo de los trabajos de obra y Fiscalización del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES DE BATZACÓN, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO"**, hasta que se solucione un nuevo sitio donde se implantara la planta de tratamiento de aguas residuales.

Por medio del presente me permito comunicarle que con oficio N° 0247-A-OO.PP.MM, se comunicó a la primera Autoridad Municipal, mismo que con sumilla inserta autoriza la suspensión de los trabajos del proyecto mencionado en líneas anteriores.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fernando Velarde. H
**DIRECTOR DE OO.PP.MM
GAD MUNICIPAL DEL GUANO**

Adj. Documentación de respaldo.

Elaborada por	Tatiana Silva	
---------------	---------------	--



*Recibido
2023-04-11
HORA 9:30 AM*

COMPROBADO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.

14 MAR 2024

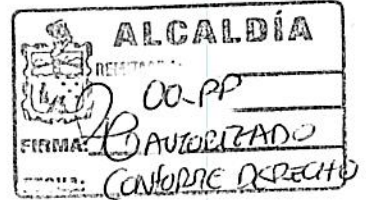
Guano,



Tano

Oficio No. 0247-A-OO.PP.MM.
Guano, 10 de abril de 2023.

Ingeniero,
Raúl Cabrera Escobar,
ALCALDE DEL GADM-CG.
Presente.



De mi consideración:

Luego de hacerle llegar un respetuoso saludo y deseándole éxitos en sus funciones, mediante oficio No. 40-FIS-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023, de fecha 10 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Marcelo Trujillo, Fiscalizador de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES BATZACON, PARROQUIA SAN ANDRES CANTON GUANO**", solicita se susperida el plazo de la obra, hasta que se solucione un nuevo sitio donde se implantara la planta de tratamiento.

Por lo antes descrito solicito a usted como Máxima Autoridad autorice la **SUSPENSION DE PLAZO** solicitados por el Fiscalizador.

Lo que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Carlos F. Velarde H.
DIRECTOR DE OO.PP.MM.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Adj. Documentación de respaldo en 07 fojas útiles.



Sta. Silva
FAVOR COMUNICAR
- CONTRATISTA
- FISCALIZADOR
10/04/2023
[Signature]



CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.

Guano, 14 MAR 2024



TCOM

Guano, 2023-abril-10

Oficio N°- 40-FISC-ALCAT-BATZACON-GUANO-2023

Ing. Carlos Velarde H.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

REFERENCIA: Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Batzacón, Parroquia San Andrés Cantón Guano

Asunto: Contestación al OF-025-ALC-BATZACON-2023, del Ing. Cristian Herrera Rodríguez contratista de obra, relacionado con la suspensión de las actividades en la obra antes mencionada, por la razón de no definido el área de terreno para construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Ingeniero Administrador del contrato reciba un atento y cordial saludo con los mejores deseos de éxitos en sus actividades de Obras Públicas.

es saludos éxitos en sus funciones cotidianas.

En atención al OF-025-ALC-BATZACON-2023, del contratista de la obra Ing. Cristian Herrera Rodríguez de la "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Batzacón, Parroquia San Andrés Cantón Guano", mediante este oficio en mención solicita la suspensión de las actividades en esta obra, por razones de la no entrega del terreno donde se construirá la Planta de tratamiento de Aguas Residuales y la vía de ingreso al área donde está considerada la implantación de la construcción de la planta de tratamiento de acuerdo a los estudios.

En tal consideración en calidad de fiscalizador de la ejecución de esta obra debo manifestar lo siguiente:

Con Oficio N°- 08-FISC-ALCAT-BALTZACON-GUANO-2023, remitido por la Fiscalización y Contratista de obra a la Ing. Alina Cortez, ADMINISTRADORA DE CONTRATO, solicitado realizar la gestión correspondiente al respecto.

En los informes de fiscalización se hace mención igual a este pedido, para solucionar este inconveniente.

Es importante aclarar qué; el área considerada en los estudios y designada para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas es menor al área requerida para la implantación de las unidades de esta PTR de Batzacón.

Durante la realización de las actividades de replanteo y nivelación se constató que las

PERMISO: que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.



Guano, 14 MAR 2024

Tomo

coordinadas donde actualmente está implantada en los estudios la PTR, al igual que las dimensiones no concuerdan, se solicitó la presencia del consultor, pero los estudios ya superaban los cinco años de su elaboración de acuerdo a la LOSNCP.

Conjuntamente con personal técnico del GADM-CG, Contratista y Fiscalización se realizó una inspección, se les solicito a la directiva de los beneficiarios se nos hiciera llegar una copia de las escrituras del terreno destinado, evidenciándose la ubicación del predio variaba en relación a los planos constructivos, adicional las dimensiones del terreno determinado para la construcción de la PTR es 502.48m², pero la superficie necesaria de acuerdo a los diseños es 1850 m² aproximadamente.

Además es importante mencionar que para obtener los 1850 m² para cubrir el área donde actualmente está implantada la PTAR es necesario realizar la desviación de la acequia existente, elevar altura de los muros hasta los niveles necesarios de protección para evitar el tirante de la máxima crecida de la acequia en tiempo invernal, ya que; se ha comprobado que en esta época de lluvia se ha producido el desbordamiento de la acequia en el área destinada para la construcción de la PTAR produciéndose la inundación del área del área donde está actualmente diseñada e implantada la PTAR, por tal razón se sugiere de ser posible el cambio de lugar (área de tratamiento) para implantar la PTAR y evitar inconvenientes posteriores.

Ante todo, lo expuesto se sostuvo una reunión con personeros de la comunidad, GADM-CG, Contrista de Obra y Fiscalización, con la finalidad de revisar unas nuevas áreas o superficies para la reubicación de la planta de tratamiento a unos doscientos cincuenta metros aproximadamente más al sur del sitio/superficie destinada, para lo cual se realizó el informe correspondiente para los trámites pertinentes de acuerdo al **Oficio N°- 26-FISC-ALCAT-BALTZACON-GUANO-2023**, Con la finalidad de no paralizar los trabajos/actividades.

Con estos antecedentes mediante oficio OF-025-ALC-BATZACON-2023, del contratista de la obra Ing. Cristian Herrera Rodríguez remitido tanto al Administrador del Contrato y Fiscalización a solicitado la suspensión de los trabajos hasta que se entregue el terreno donde se construirá la planta de tratamiento de aguas residuales, solicita la ampliación de plazo por el tiempo correspondiente que se tarde en resolver este particular

Con lo expuesto en este documento; y, en relación a que aún no ha entregado la } Institución contratante el terreno con la superficie/área necesaria y que se requiere para la construcción de la PTAR, lo que hace que los mismos no se puedan ejecutar, generando un retraso en las actividades programadas, SOLICITO de la manera más comedida la suspensión de los trabajos hasta que se entregue el terreno donde se construirá la planta de tratamiento de aguas residuales, el cual deberá cumplir con lo estipulado en los planos y el diseño aprobado, que son parte de los documentos

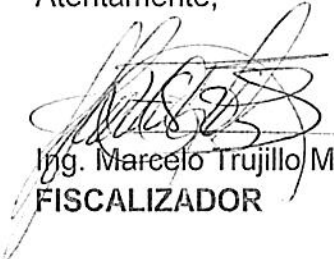
contractuales para la ejecución de este proyecto, así también la ampliación del plazo, durante el tiempo que se demore la Institución en solucionar.

Con este antecedente la fiscalización sugiere que la Institución Municipal realice los trámites pertinentes para la suspensión de la actividades en la "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales Batzacón, Parroquia San Andrés Cantón Guano" hasta que se solucione un nuevo sitio donde se implantará la planta de tratamiento, o se autorice ejecutar en el mismo sitio con las consideración expuestas, que representara un incremento económico, de ser considerada la reubicación en un nuevo sitio se solicita que se realice los trámites legales correspondientes para la ocupación de la propiedad y su utilización inmediata, o insisto en el mismo sitio donde está implantada actualmente, pero con el área o superficie y observaciones expuestas y requeridas en los estudios de esta obra de infraestructura.

De aprobarse la sugerencia de suspensión de las actividades en esta obra, se solicita muy comedidamente realizar la legalización de la documentación pertinente por el GADM-CG, y se notifique al contratista de obra y la fiscalización, para con estos documentos de suspensión y posteriormente realizar los trámites pertinentes para reiniciar la ejecución de los trabajos cuando se solucione estos inconvenientes expuestos en este documento.

Por la atención que se digno dar al presente, me suscribo, no sin antes aprovechar, la oportunidad para expresarle mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Marcelo Trujillo M.
FISCALIZADOR





Oficio No. 0243-OO.PP.MM.
Guano, 06 de abril de 2023.

Ingeniero.

Marcelo Trujillo.

FISCALIZADOR EXTERNO DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES DE BATZACÓN, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO".

Presente.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, adjunto al presente sírvase encontrar el oficio No. OF-025-BATZACON-2023, de fecha 03d e abril de 2023, suscrito por el Ing. Cristian Herrera, contratista de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES DE BATZACÓN, PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO", solicita la suspensión de los trabajos hasta que se entregue el terreno donde se construida la planta de tratamiento de aguas residuales, el cual deberá cumplir con lo estipulado en los planos y el diseño aprobados, y que son parte de los documentos contractuales, así también la ampliación del plazo por el tiempo correspondiente que se tarde en resolver el particular.

Por lo antes expuesto y en mi calidad de Administrador de contrato solicito muy comedidamente emitir un informe.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fernando Velarde H.
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS
PUBLICAS DEL GADM-CG**

Elaborado por	Taliana Silva	
---------------	---------------	--

Adj. Documentación de respuesta en 03 hojas útiles.



Recibido
2023/04/06
[Handwritten signature]
HORA: 9:45 AM

CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.

Guano, 14 MAR 2024



RM

EST.2008

HERRERA

CONSTRUCCIONES

OF-025-ALC-BATZACON-2023

Guano, 03 de abril de 2023

Ingeniero

Carlos Velarde

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE OBRA N° 025-2022 "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILALDO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES DE BATZACON"

Presente

Reciba un cordial saludo junto con los deseos de éxito al frente de tan delicada función.

ANTECEDENTES

Como es de su conocimiento el 10 de noviembre de 2022 se firmó el contrato para la "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILALDO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES DE BATZACON, PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", el cual tiene un plazo de ejecución de 210 días contados a partir de la entrega del anticipo; el 26 de noviembre de 2022 se dio inicio a la construcción del proyecto mencionado, y de manera inmediata se realizó la ejecución de los trabajos de replanteo y nivelación de todo el proyecto incluido la Planta de tratamiento de aguas residuales.

Estos trabajos de replanteo y nivelación se los realizó con las coordenadas y medidas indicadas en los planos que forman parte de los documentos contractuales, sin embargo, se evidenció que las mismas no coincidían con la ubicación señalada en los mismos, por lo que se procedió a preguntar a la gente del sector y a la directiva cual sería el predio destinado para que se implante la PTAR, el cual es de propiedad del GADMC Guano.

Ante esta particularidad, con fecha 12 de diciembre de 2022 se coordinó una inspección física en conjunto con la directiva de la comunidad de Batzacón, los beneficiarios del proyecto y fiscalización, con el propósito de conocer el terreno destinado para la PTAR, corroborando que el terreno destinado para la PTAR, no es el que se encuentra planteado en los planos constructivos; razón por la cual se les solicito a la directiva se nos hiciera llegar una copia de las escrituras del terreno que sería destinado para este fin; con fecha 21 de diciembre de 2022, me entregan de manera digital (escaneado) la planimetría del terreno adquirido por la comunidad, de manera inmediata, y con estos datos se procedió a realizar un nuevo replanteo con las coordenadas que constan en la planimetría, evidenciándose nuevamente, que la ubicación del predio varía en relación a los planos constructivos, adicional se observó que el terreno tiene una superficie de 502.48m², mientras que la superficie planteada en el diseño constructivo es de 1849.18 m² aproximadamente.

CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo

Guano, 14 MAR 2024



TSM

Lic. J. Ibarra
Favor otorgar a
Fiscalizador Social
POR INFORME
8/04/2023
C.V.

EST. 2008

HERRERA

CONSTRUCCIONES

Adicionalmente, al momento de realizar la verificación física se evidenció que los accesos y ejes viales que conducen a la planta de tratamiento, no se encontraban aperturados ni delimitados.

Con fecha 26 de diciembre mediante comunicación OF-004-ALC-BATZACON-2022, se informó a la fiscalización de la diferencia de superficie entre el terreno existente y el que se necesita para la construcción de la planta de tratamiento.

Con fecha 26 de enero de 2023, se entregó conjuntamente con fiscalización el oficio N°-08-FISC-ALCAT-BALTZACON-GUANO-2023, dirigido la ingeniera Alina Cortez Administradora del contrato N° 025-2022, en el que se solicitaba a se realicen los trabajos de aperturas viales para poder ingresar con materiales hacia la planta de tratamiento y también la entrega del terreno donde se implantará la construcción de la misma; sin obtener aún respuesta sobre lo solicitado.

Debo indicar también que, según el cronograma valorado de trabajos, ya se debe comenzar los trabajos referentes a la construcción de la PTAR.

PETICIÓN

Con los antecedentes descritos, y, en relación a que aún no se ha entregado el terreno con la superficie necesaria que se requiere para la construcción de la PTAR, lo que hace que los mismos no se puedan ejecutar, generando un retraso en las actividades programadas, **SOLICITO** de la manera más comedida la **suspensión de los trabajos** hasta que se entregue el terreno donde se construirá la planta de tratamiento de aguas residuales, el cual deberá cumplir con lo estipulado en los planos y el diseño aprobados, y que son parte de los documentos contractuales, así también, la **ampliación del plazo** por el tiempo correspondiente que se tarde en resolver este particular.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

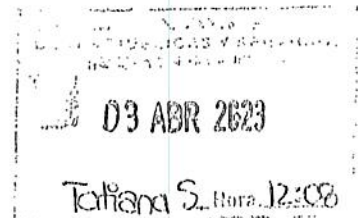
Atentamente,



ING. CRISTIAN HERRERA RODRIGUEZ
CONTRATISTA
C.I. 060292433 - 4

C.c. Ing. Marcelo Trujillo Fiscalizador de obra

Adj. Imagen referencial de ubicación y superficie entre los terrenos mencionados, según coordenadas existentes.

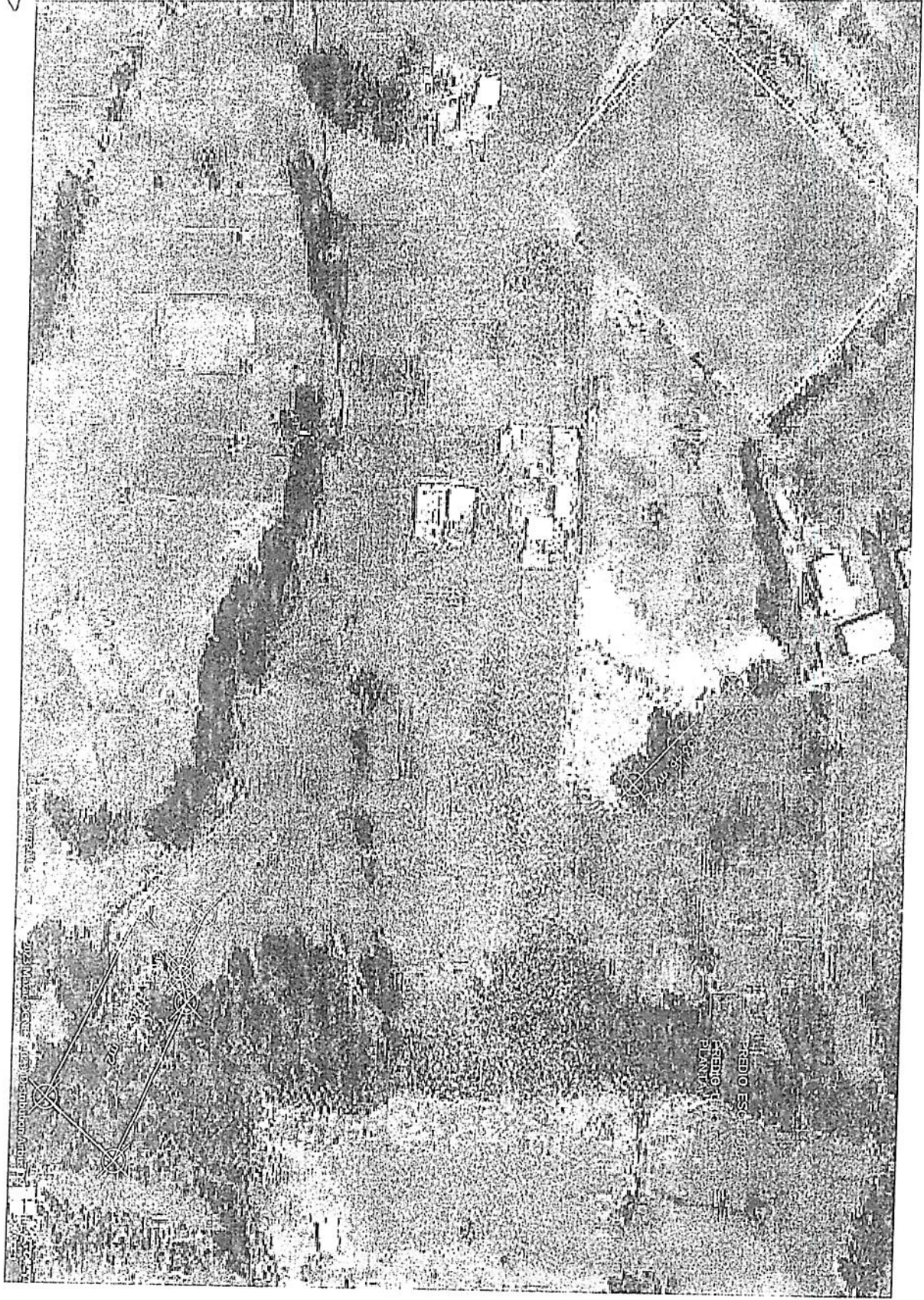


CERTIFICO: Que este documento es igual al que reposa en el archivo a mi cargo.



Guano, 14 MAR 2024

TSM



CERTIFICO: Que este documento es igual
al que reposa en el archivo a mi cargo.



Guano, 14 MAR 2024

Tomó